



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO LOS ALCARRIZOS

8 de junio del 2016

## CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (AMA-CCP-34-2016)

### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

(Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Contratación de Obras, **Imprimación de las Calles, Progreso, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza, del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pro-Asfaltado 2016, con un monto presupuestado de RD\$1,564,994.62**, según presupuesto anexos, perteneciente al año 2016, del Municipio Los Alcarrizos.)

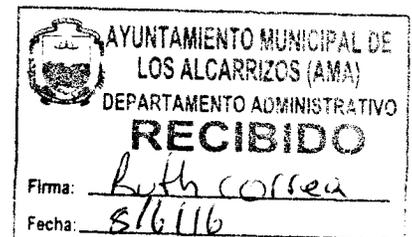
Los interesados en participar, deberán dirigirse al (Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a la Dirección de Obras Publicas o al Departamento de Compras, en el horario de (9: am a 2:30 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ([www.ama.gov.do](http://www.ama.gov.do)) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, en el Departamento de Compras del (9 al 15 de junio del 2016, a la 2:30 pm), hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en (La Sala Capítular del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos).

Todos los interesados deben estar registrados (**en el Registro de Proveedores del Estado**) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Daniilo Rafael Santos



## **Sección II. Lista de Requisitos**

### **Notas para la preparación de la Lista de Requisitos**

La Entidad Contratante deberá incluir la lista de Requisitos en el Procedimiento de Comparación de Precios, y deberán abarcar como mínimo, una descripción de los bienes y servicios a ser proporcionados y un plan de entrega estimado.

La lista de requisitos tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente conforme con lo requerido por parte de la Entidad Contratante. Además, las Especificaciones técnicas, conjuntamente con la Oferta Económica, servirán como base en caso de que haya una variación de cantidades en el momento de la adjudicación del contrato.

Las fechas o los plazos de entrega deberán ser establecidos cuidadosamente, considerando:

- u) Las implicaciones de los términos de entrega estipulados en el Procedimiento de condiciones.
- v) La fecha establecida en el Procedimiento, a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de garantía de fiel cumplimiento de Contrato)

### 3. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes y/o Servicios que la Entidad Contratante requiere. La Entidad Contratante preparará las **Especificaciones Técnicas** teniendo en cuenta que:

- Las **Especificaciones Técnicas** deberán detallar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. La Entidad Contratante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta, donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.
- Las **Especificaciones Técnicas** constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Entidad Contratante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas **Especificaciones Técnicas** bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de Ofertas que se ajusten a los Pliegos de Condiciones, y a la Entidad Contratante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Pliegos de Condiciones no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad nacionales. Se deberán evitar referencias a marcas u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante u Oferente en particular.

---

**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Las características de los bienes objeto de la presente Comparación de Precios, están indicadas en las Especificaciones Técnicas de productos, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

## Comité De Compras y Contrataciones

### Acto Administrativo de inicio de Expediente

No. 34-2016

**Por el cual se aprueba el Procedimiento por Comparación de Precios, las Especificaciones Técnicas y la designación de los peritos, que evaluarán las ofertas recibidas, para la (Contratación de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucía, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 de fecha 18 del mes de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 del mes de diciembre del año 2006 y el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**Considerando (1):** Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es el órgano Rector del Sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de Compras y Contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

**Considerando (2):** Que el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**Considerando (3):** Que la Directora de Obras Públicas de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en fecha veinte y tres (23) del mes de febrero del año 2016, solicitó la aprobación para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucía, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016, obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del AMA.

**Considerando (4):** Que el Director Administrativo de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en fecha veinte y nueve (29) del mes de abril del año 2016, solicitó la aprobación del presupuesto general de gastos para la Contratación de Construcción de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucía, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016, con sus respectivas Especificaciones Técnicas, previo cumplimiento de los procedimientos legales establecidos a esos fines.

**Considerando (5):** Que en fecha nueve (09) de mayo del año 2016, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud de contratación de Construcción de Obras Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucía, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

**Considerando (6):** Que en cuatro (04) de mayo del 2016, el Director Financiero de este Ayuntamiento. Certifico a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, que contaba con la apropiación presupuestaria para la Construcción de estas Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

**Considerando (7):** Que en fecha nueve (09) de mayo del 2016, el Director de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento. Remitió al Comité de Compras y Contrataciones los expedientes que narra, a fin de que el mismo determine el procedimiento a seguir mediante el Acto Administrativo de inicio de Expediente.

**Considerando (8):** Que conforme al precio estimado y presupuestado para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procedimiento de Selección que corresponde en la especie, es la Comparación de Precios.

**Considerando (9):** Que para dar inicio al llamado Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-34-2016**, resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el Manual General de Procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, así como el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley.

**Considerando (10):** Que el Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de Selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la Resolución con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

**Considerando (11):** Que a juicio del Comité de Compras y Contrataciones los peritos a ser designado para el Procedimiento por Comparación de Precios deben ser los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas), del AMA, en razón de sus conocimientos y grado de experiencia en relación al servicio a ser adquirido.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** Decreto No. 449-12, de fecha 22 de agosto del 2012, emitido por el Poder Ejecutivo, contenido de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado, así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

**VISTA:** La solicitud de aprobación del Presupuesto General de gastos para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

**VISTO:** El oficio de solicitud para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

**VISTA:** La formal solicitud elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de fecha nueve (09) de mayo del año 2016.

**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad de Fondos de la Dirección Financiera de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), de fecha cuatro (04) de mayo del 2016.

**VISTA:** Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

**VISTO:** Cronograma de actividades.

**VISTO:** Apoderamiento al Comité de Compras y Contrataciones,

**El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos,** en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

#### **RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA,** Solicitud elaborada por la Directora de Obras Publicas del AMA. Cronograma de Actividades e iniciar el procedimiento por Comparación de Precios denominado **AMA-CCP-34-2016**, para la contratación de Construcción de obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

**SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA,** a la los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas) del AMA, como Perito Encargado, para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de las Calles, Progresos, C/Primera, C/La Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

**TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA,** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), a publicar el Aviso o Convocatoria relativa al Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-24-2016**, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal y/o Pagina Web del Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), con forme lo establece la citada ley 340-06 y su Nuevo Reglamento de Aplicación.

**CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA,** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

**QUINTO: EVIESE** a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, a los fines de lugar.



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

## COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### ACTA:

Siendo las **11:30 A.M del Martes 17 de Mayo de 2016**, nos reunimos la Comisión de Compras y Contrataciones compuesta por: **Santo González** en representación del Sr. Alcalde, **Abrahán Javier**, Financiero, **Mary Gil**, Dir. De Planificación, **José Luís López**, Consultor Jurídico, **José Manuel Álvarez**, Administrativo y **Letty Rosario Bidó**, Enc. de la Oficina de Acceso a la Información.-

De inmediato se pasó a conocer los temas de la agenda, la que consistió en ver los procedimientos para la contratación de:

**IMPRIMACION DE LAS CALLES: C/PROGRESO, C/PROGRESO 1RA, C/LA PAZ, C/EL SOL, C/8, C/7, C/5, C/SANTA LUCIA, C/LA FE, C/VILLEGAS, C/ESPERANZA.**

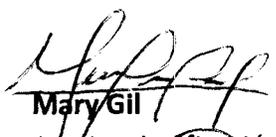
**Sector: (07) LA UNION PROGRESO 1.**

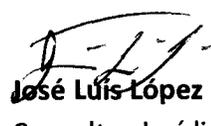
Dada por dicho Comité resolvió enviar a **COMPARACION DE PRECIOS** según Presupuesto anexo y umbrales **2016**.

Dada por la Comisión.

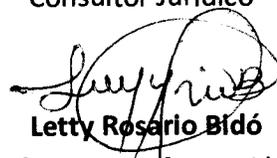
  
**Santo González**  
Representante del Alcalde

  
**Abrahán Javier**  
Financiero

  
**Mary Gil**  
Dir. De Planificación

  
**José Luís López**  
Consultor Jurídico

  
**José Manuel Álvarez**  
Administrativo

  
**Letty Rosario Bidó**  
Enc. Of. Acceso Información



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

---

13 de Mayo de 2016

A la : **Comisión de Compras y Contrataciones:**  
**Lic. Abraham Javier-** Financiero  
**Lic. José Luis López-** Jurídico  
**Lic. José Manuel Álvarez-** Administrativo  
**Licda. Mary Gil-** Planificación  
**Licda. Letty Rosario Bidó-** Libre acceso a la información

Del : Despacho del Alcalde

Asunto : invitación a reunión del comité de compras

Distinguidos señores:

Por esta vía les convoco a una reunión para tratar temas relativos a compras y contrataciones.

Fecha: **Martes 17 de Mayo de 2016**

Hora: **11.00 A.M**

Lugar: **Despacho**

En la misma me haré representar por el Sr. Santo González, Secretario General del AMA.-

Atentamente,

**Danielo Rafael Santos**  
Alcalde Municipal





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrazos (AMA)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

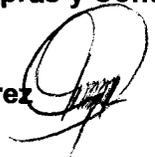
RNC-430-04253-6

DCyC-034-2016

9 de mayo del 2016

Al : Sr. Danilo Rafael Santos   
Alcalde Municipal

Del : Departamento de Compras y Contrataciones

Vía : Lic. José Manuel Álvarez   
Administrativo

Asunto : Remisión de Expediente para Convocatoria del  
Comité de Compras y Contrataciones

Referencia : Requerimiento de Contratación Obras

Cortésmente, le remitimos un (01) ejemplar original de la apropiación presupuestaria y el Requerimiento elaborado por la Dirección Obras Publicas de esta institución, para que les sea remitido al **Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos**, a los fines de que indiquen el procedimiento para la **Contratación de Obras, Imprimación de las Calles, Progreso C/Primera, C/La paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas, C/Esperanza del Sector Progreso I y la Unión (7), Perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016**. Concerniente a la (Comparación de Precios No. 34-2016), según presupuesto anexos y Umbrales 2016.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

  
Sr. Diogenes Alcántara  
Enc. De la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección Financiera

04 de mayo del 2016

**REQUERIMIENTO** : Departamento Administrativo

**FECHA** : VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2016

Yo, **ABRAHAN JAVIER**, en mi calidad de Director Financiero del Ayuntamiento Los Alcarrizos

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera si cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año **2016**, para la adquisición que se especifica a continuación:

**PONER EN EJECUCION LA IMPRIMACION DE DIFERENTES CALLES DEL SECTOR LA UNIOPN DE NUESTRO MUNICIPIO, PERTENECIENTE AL PLAN PRO-ASFALTO 2016.**

**PRESUPUESTO:**

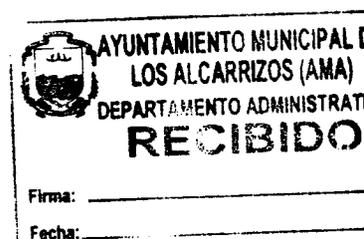
En el presupuesto disponemos de **RD\$1,564,994.62 Un millón quinientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos con 62/00** y está en la cuenta de Inversión 0011010051-272401

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPARACION DE PRECIO.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

  
**Lic. Abraham Javier**  
**Director Financiero**

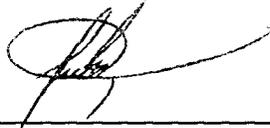




**QUINTO: EVIESE** a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a los fines de lugar.

En el Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**



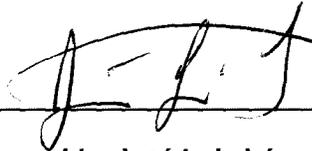
**Sr. Danilo Rafael Santos**

**Presidente**



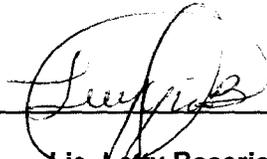
**Lic. José Manuel Álvarez**

**Miembro**



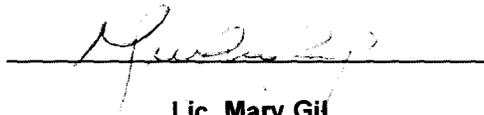
**Lic. José Luis López**

**Asesor Legal**



**Lic. Letty Rosario Bido**

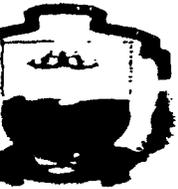
**Miembro**



**Lic. Mary Gil**

**Miembro**

Yo, \_\_\_\_\_ Abogado Notario de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. \_\_\_\_\_. CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que figuran en el documento que antecede han sido puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **DANILO RAFAEL SANTOS, JOSE LUIS LOPEZ, JOSE MNAUEL ALVAREZ, LETTY ROSARIO BIDO y MARY GIL**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de su vida tanto pública como privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En el Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santos Domingo, a los seis (06) días del mes de junio del año 2016.



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS

## CODIFICACION EXPEDIENTES PARA LA EJECUCION DEL GASTO

FECHA: 04/05/16

CUENTA BANCARIA:

Inversiones

STRUCTURA PROGRAMATICA:

001010051

IFICADOR DEL GASTO:

272401

MINACION:

Infraestructura terrestre y obras Anexas



FIRMA CONTADOR





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

---

## Dirección de Obras Públicas.

15 de Marzo del 2016.

Al : **Lic. José Manuel Álvarez.**  
Director Administrativo.

De la : **Ing. Yokasta A. Carela Amesquita.**  
Directora de Obras Públicas.

Asunto : Remisión de expediente.

Anexo : Expediente autorizado.

Muy cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle el Presupuesto para la imprimación de las calles: C/Progreso, C/Progreso 1era, C/La paz, C/El sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa Lucia, C/La Fe, C/Villegas y C/Esperanza del Barrio Progreso del Sector La Unión (07). **Perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016.**

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de \$ 1, 564,994.62 (Un Millón, Quinientos Sesenta y Cuatro Mil, Novecientos Noventa y Cuatro Pesos con 62/100).

Sin otro particular,

  
**Ing. Yokasta A. Carela Amesquita.**

Directora de Obras Públicas





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

*Dirección de Obras Públicas*

Municipio Los Alcarrizos,  
Provincia Santo Domingo  
23 de Febrero del 2016

Oficio No. 61

## REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Al : **Sr. Danilo Rafael Santos**  
Alcalde del AMA.

De : **Ing. Yokasta Carela Amesquita**  
Directora de Obras Públicas

Asunto : Autorización

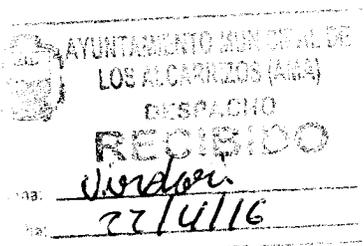
Anexo : Presupuesto Elaborado y diseño

Muy cortésmente, me dirijo a usted para solicitarle la autorización del presupuesto para Imprimación de las Calles: C/ Progreso, C/Progreso primera, C/la Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5, C/Santa lucia, C/la Fe, C/Villegas, C/Esperanza. Perteneciente al Sub-sector Progreso 1, Del Sector la Unión (07).

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de **RDS 1,564,994.62 (Un Millón, Quinientos Sesenta y Cuatro Mil, Novecientos Noventa y Cuatro Pesos con 62/100).**

**Perteneciente al plan pro-asfalto 2016**

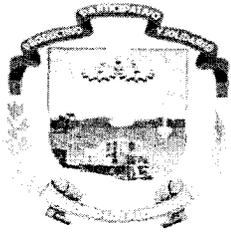
Sin otro particular se despide:



*Ing. Yokasta*  
**Ing. Yokasta Carela Amesquita**

Directora de Obras Públicas





# Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos (AMA)

Productivo, Participativo y Solidario

Dirección de Obras Públicas Municipal (DOPM)

Departamento de Análisis, Costos y Presupuestos

ecto:	Imprimacion de Calle, perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016	CODIGO:	AMA07-OP0216-P66-M
tor:	Progreso 1 , La Union (07)	DISEÑADO POR:	D. O. P.M
a Esq.:	C/ Progreso, C/Progreso primera, C/la Paz, C/El Sol, C/8, C/7, C/5,C/Santa lucia, C/la Fe, C/Villegas, C/Esperanza.	Estatus :	Definitivo
ha:	23-feb-16	Perimetro	0.00 ml
de	Long.	N/D	Ancho
ta	Latitud Norte		N/D
	Long. Oeste		ml

Nº	PARTIDAS	CANTIDAD	U	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
----	----------	----------	---	-------	-------	-----------

## I IMPRIMACION

1.1	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/ Progreso desde Carretera de Hato Nuevo hasta Carretera de Nuevo Camino 1,723.20 ml, 6.0 ancho	10,339.20	m <sup>2</sup>	112.65	1,164,710.88	
1.2	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/Progreso primera desde C/Progreso hasta el final (no salida) 38.6 ml, 4.0 ancho	154.40	m <sup>2</sup>	112.65	17,393.16	
1.3	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/la Paz desde C/Progreso hasta la estacion 2.5 (Boca Calle) 25 ml, 4.6 ancho.	115.00	m <sup>2</sup>	112.65	12,954.75	
1.4	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/El Sol desde la C/Progreso hasta la estacion 3.38 (Boca Calle) 33.8 ml, 4.2 ancho.	141.96	m <sup>2</sup>	112.65	15,991.79	

1.5	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/8 desde la C/Progreso hasta la estación 7.5 (Boca Calle) 25 ml, 4.3 ancho.	107.50	m <sup>2</sup>	112.65	12,109.88
1.6	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/7 desde la C/Progreso hasta estación 7.5 (Boca Calle) 25ml, 4.2 ancho.	105.00	m <sup>2</sup>	112.65	11,828.25
1.7	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/5 desde C/Progreso hasta la estación 15 (Boca Calle) 25 ml, 4.2 ancho.	105.00	m <sup>2</sup>	112.65	11,828.25
1.8	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/Santa lucia desde C/Progreso hasta estación 6 (Bocas de Calles) lado derecho 25 ml, 4.65 ancho. Lado izquierdo 10 ml, 6.0 ancho.	176.25	m <sup>2</sup>	112.65	19,854.56
1.9	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/la Fe desde C/Progreso sus respectivas boca calles 40ml, 4.8 ancho.	192.00	m <sup>2</sup>	112.65	21,628.80
1.10	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/Villegas desde C/Progreso con sus respectivas Boca calles 30 ml, 5.15 ancho.	154.50	m <sup>2</sup>	112.65	17,404.43
1.11	Imprimación @ 0.5GI/M2; C/Esperanza desde C/Progreso hasta C/Los Robles 25 ml, 5.0 ancho.	125.00	m <sup>2</sup>	112.65	14,081.25

**1,319,786.00**

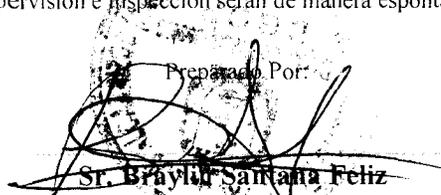
**II LIMPIEZA**

2.1	Limpieza Final	1.000	PA	2,000.00	2,000.00
-----	----------------	-------	----	----------	----------

**2,000.00**

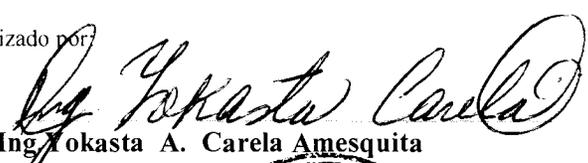
**Notas :**

- a) Presupuesto elaborado conforme a planos suministrados por el A.M.A.
- b) Presupuesto elaborado con precios y mano de obra vigentes hasta JUNIO 2016
- c) Los Adicionales generados Durante el proceso de construcción solo se reconocerán a través de comunicaciones escritas y firmadas por el Director. Antes de la ejecución de la misma, de lo contrario no será reconocida.
- d) Los Avances iniciales se descontaran en la primera cubicación.
- e) La supervisión e inspección serán de manera espontanea por lo que no necesariamente seria un ing. Fijo.

Preparado Por:  
  
**Sr. Braylin Santana Feliz**  
Enc. De Análisis de Costo y Presupuesto

Datos Suministrados por:

**Sr. Bolivar Valerio Rodríguez**  
Encargado Supervisión de Obras del AMA

Autorizado por:  
  
**Ing. Tokasta A. Carela Amesquita**  
Directora de Obras Públicas (Municipal AMA)



### Analis de Imprimacion

Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio	Total
Gas	Gls	0.01	95.00	0.95
RC2	Gls/M2	0.05	120.00	6.00
Gas-Oil	Gls	0.01	120.00	1.20
Grava	M3	0.03	850.00	25.50
Personal	M2	1.00	8.00	8.00
Agua	Gls	1.00	1.00	1.00
Equipos	P.A	1.00	70.00	70.00
Sub-total				112.65
Precio 1 Riego				112.65
Precio 2 Riego				125.36